

	Pesetas
Activo:	
Caja	143.684
Total Activo	143.684
Pasivo:	
Capital social	600.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.526.373
Pérdidas y ganancias	1.070.057
Total Pasivo	143.684

Girona, 12 de abril de 2001.—El Liquidador.—17.729.

SOLSALOU HOTEL, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUP SÍNTESIS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada» y de «Grup Síntesis, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas ambas el 12 de abril de 2001 han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada» de «Grup Síntesis, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Los Balances de fusión aprobados son los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Solsalou Hotel, Sociedad Limitada», será el 1 de enero de 2000. Por tratarse de una fusión por absorción, sin relación de canje ni aumento de capital, no procede ni la elaboración de informes de Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

No se otorgan derechos especiales en relación a lo establecido en el artículo 228.6 del Reglamento de Registro Mercantil, ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salou (Tarragona), 12 de abril de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—17.726. 1.^a 23-4-2001

START UP CAPITAL NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2001, a las nueve horas, en Noáin, polígono Elorz, sin número, edificio CEIN, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas y auditadas a 31 de diciembre de 2000, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Informe sobre las actuaciones de la sociedad hasta la fecha.

Cuarto.—Eventual cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noáin, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—17.163.

SUMINISTRADORA PETROLÍFERA-SUPESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, puerto de El Musel, 5.^a alineación de Ribera, Gijón, el próximo día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta al final de la sesión.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo en el domicilio anteriormente indicado.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fernández-Cordeiro Ferrándiz.—17.444.

TECSPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 5 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Solana, número 50, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Reelección de cargos y provisión de vacantes en el Consejo.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de interventores en la forma establecida en la Ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad, con

al menos cinco días de antelación a aquel en que tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar, y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Torrejón de Ardoz, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.124.

TELYCO SIETE PALMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad Limitada «Telyco Siete Palmas, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas del Administrador único al día de la fecha de la celebración de la Junta.

Segundo.—Informe del Administrador único de las operaciones, ordenadas o realizadas por él personalmente respecto de la disposición de la Tesorería de los fondos sociales y de los stocks existentes en las tiendas u oficinas de la empresa.

Tercero.—Informe del Administrador único sobre el motivo del cierre de las tiendas y oficinas de la empresa.

Cuarto.—Informe del Administrador único sobre las actuaciones del socio don Pedro Caetano Morales, relacionadas con su vinculación empresarial con la empresa Discom y su propietario don Francisco Palomo Montenegro, y como consecuencia de lo anterior, someter a votación la exclusión del socio don Pedro Caetano Morales (artículo 52 de la Ley de la Sociedad Responsabilidad Limitada).

Quinto.—Que por el socio don Pedro Caetano Morales, se rindan cuentas de su actuación como Apoderado de la sociedad, en el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2000 y el 21 de diciembre de 2000.

La Junta se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria el día 2 de mayo de 2001, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, presidida por don Pedro Caetano Morales a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 2001.—Pedro Caetano Morales.—17.161.

TEXTILS AIGUADORA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 12 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social y versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Dimisiones y nombramientos de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Facultamiento para elevar a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los socios toda